

Problemas y desafíos de la democracia en el siglo XXI

Conferencia dictada el 29 de noviembre de 2011

PIERRE ROSANVALLON

Para hablar de la democracia en el siglo XXI, de los problemas que la democracia enfrentará, de los desafíos que tendrá que superar y de las nuevas posibilidades que se abren, es necesario señalar de manera introductoria que la democracia tiene una historia tumultuosa. La historia de la democracia, al menos en los últimos dos siglos, no ha cesado de experimentar en la sociedad tanto nuevos avances como retrocesos.

Si me baso solo en el caso europeo, se podría decir que Europa ha sido uno de los continentes principales de la experimentación democrática, pero no debemos olvidar que Europa también fue el continente del cesarismo, del bonapartismo bajo el reino de Napoleón III. No debemos olvidar tampoco que Europa fue el continente del fascismo, y del totalitarismo comunista, y tampoco debemos olvidar que Europa era el continente, a fines del siglo XIX, de un grupo de movimientos populistas y ultranacionalistas. Por lo tanto, si queremos entender la democracia, debemos hacerlo a partir de estos dos aspectos: las posibilidades que abrió y los peligros que enfrentó.

Los verdaderos peligros que enfrenta la democracia no son solo aquellos peligros externos a ella, representados por dic-

taduras que la niegan o bajo la forma de contrarrevoluciones que desearían hacerla desaparecer de la faz de la tierra. El peor enemigo de la democracia surge de su interior, de aquellos que pretenden cumplirla y transformarla.

Napoleón III por ejemplo, que llegó al poder en Francia como presidente elegido de la república y luego hizo un golpe de Estado para transformarse en emperador, estimaba que el hecho de que un plebiscito hubiese legitimado su golpe de Estado, le permitía gobernar sin trabas. Decía: “¿Por qué dar la libertad de prensa, si los periodistas no fueron elegidos, y si yo al menos sí fui elegido y represento el interés general, y si los periodistas representan solo intereses particulares, si no fueron elegidos y, por ende, no tienen derecho a la palabra? Solo el periódico oficial debe imponerse a todos”. También decía: “¿Por qué debo autorizar los partidos políticos? Los partidos políticos no son más que emprendedores privados de la democracia y actúan como una interfaz entre el pueblo y el poder. Por lo tanto, la verdadera democracia es aquella en la cual hay una relación directa entre el emperador y el poder”. Y lo que llama más la atención es que los republicanos franceses tuvieron muchas dificultades intelectuales para criticar esa visión de la democracia defendida por Napoleón III.

Como señalaba anteriormente, Europa también ha sido el continente del fascismo, el cual se presentó como un movimiento que pretendía superar la “democracia burguesa”, avanzar más allá de ella a través de la fusión de la masas y sus líderes, y sobre todo a través de la purificación de las masas. El problema democrático se confundía, en el mundo fascista, con una especie de homogeneidad, y todo lo que resultaba un obs-

táculo para la homogeneidad había que hacerlo desaparecer. Todo lo que afectara a la homogeneidad racial, o a la homogeneidad política. Ello dio como resultado una concepción de nacionalidad totalmente restrictiva.

El comunismo también es una patología al interior de la democracia. El comunismo pretendía sobrepasar los límites de la democracia representativa por medio de un principio de encarnación. El partido se convierte en el resumen de la sociedad y luego el comité central es el resumen del partido, el comité político es el resumen del comité central y, finalmente, el primer secretario es el resumen del comité central. Fue por eso, entonces, que Lenin pudo afirmar: “Somos mucho más fuertes que Luis XIV, y si Luis XIV decía ‘el Estado soy yo’, nosotros decimos ‘la sociedad soy yo’”.

Muy bien, todas esas patologías fueron patologías internas a la democracia, y es a partir de ello que quisiera introducir algunas reflexiones sobre la transformación contemporánea de la democracia. No debemos olvidar jamás ese elemento fundamental. La democracia siempre ha sido un bien frágil, la democracia no ha sido nunca completamente adquirida, y debe ser siempre el objeto de un combate de consolidación.

Para hacer la comparación entre la dimensión positiva, los avances o el progreso de la democracia, y el peligro que arriesga al tornarse contra sí misma, resulta indispensable conocer y comprender su historia. Es desde allí que podemos decir que las ciencias sociales resultan útiles a la solidez de la democracia, ya que las ciencias sociales no pretenden halagar a la democracia con bellos eslóganes, sino entenderla en su complejidad y en su fragilidad. Reflexionemos entonces sobre las transformaciones de la democracia contemporánea.

Haré una comparación, en cada momento, entre lo que son las nuevas posibilidades y lo que amenaza con ser un nuevo peligro. Para tratar de entender la evolución de la democracia contemporánea quisiera primero decir una cosa fundamental: los problemas de la democracia dentro del mundo contemporáneo se presentan en términos muy similares en los distintos países. Podríamos decir que hace treinta años el gran debate se llevaba a cabo entre dictadura y democracia, o entre países privados de democracia y países con sistema democrático. Hoy el número de países donde no existe un sufragio universal relativamente libre ha disminuido de manera drástica. La cuestión actual en la mayoría de los países es la profundización de la democracia y, yo diría, el aprendizaje sobre este proceso.

Es muy importante destacar ese aspecto ya que no existe un profesor de democracia en el mundo. Uno de los grandes errores de los Estados Unidos y uno de los grandes errores de la Unión Europea es pensar que ellos *poseían* la democracia. Y no es así. Incluso los Estados Unidos son aprendices de la democracia, y vemos diariamente sus problemas de funcionamiento. En consecuencia, se trata de reflexionar de manera conjunta, sin maestros ni aprendices. La democracia es un bien mundial común, y debe por lo tanto ser objeto de una reflexión común de las ciencias sociales.

Existen cuatro grandes tendencias de cambio en el proceso de la democracia contemporánea. La primera tendencia: un movimiento de pluralización y complejización de las instituciones democráticas. La segunda tendencia: un movimiento de diseminación y de descentralización de la expresión democrática. La tercera tendencia: el surgimiento de nuevos sujetos democráticos. Y la cuarta tendencia: la existencia de una

desigualdad, cada vez más creciente, entre lo que podríamos llamar la democracia política y la democracia social. Por decirlo en una palabra, la democracia política en la mayoría de los países progresa, mientras que en esos mismos países la democracia social regresa. Analicemos entonces estos cuatro puntos.

El primer punto, la tendencia a la pluralización y complejización de las instituciones democráticas. Su elemento principal es la toma de conciencia de los límites del principio mayoritario. En la teoría política siempre hemos actuado como si la mayoría, y decíamos siempre “la gran mayoría” o “la inmensa mayoría”, representara prácticamente la totalidad de una sociedad. Pero hoy no es así, pues estamos en una sociedad donde el hecho mayoritario es un hecho que resulta ser una indicación frecuente de la división de una sociedad. No hay una sociedad democrática en la cual haya personas elegidas con un 80 o 90%. Eso es rarísimo. Incluso cuando alguien es elegido con un 55% de la votación lo consideramos excepcional. Normalmente las elecciones se definen con distancias mucho más cortas en la mayoría de los países.

Esto significa que llegamos a un punto en el cual hay una necesidad de desentrañar lo que yo he denominado la ficción democrática. La ficción democrática se basa en la idea de que la mayoría puede representar adecuadamente la totalidad del país, pero no es así, y no lo es por el hecho aritmético al cual me acabo de referir: que el poder se gana normalmente por márgenes muy estrechos, a lo cual hay que agregar una razón psicológica. Aquello que llamamos la minoría no es simplemente un residuo en la sociedad. La minoría transitoria refleja una realidad cambiante para cada grupo o cada individuo en los distintos momentos de su vida. De tal forma que no resulta

exagerado decir que la palabra “pueblo” es también la enunciación de las minorías de hoy, y no es simplemente a la mayoría que representa la enunciación de la palabra “pueblo”. Por lo tanto, se hace necesario distinguir con precisión en la democracia lo que podemos denominar el principio mayoritario como un principio necesario de decisión, y el principio mayoritario que no resulta satisfactorio como principio de legitimación.

El proceso electoral conlleva dos cosas: un proceso de decisión o de nominación, y un proceso de legitimación. Es normal que las elecciones se resuelvan en base a una visión mayoritaria. Si se requiriera unanimidad no habría jamás un gobierno, ni sujetos elegidos. Por lo tanto, el principio mayoritario es un principio necesario de las elecciones, es un principio que necesariamente debemos adoptar. Porque si algo es indiscutible, es que el 51% resulta superior al 49%. Desde este punto de vista, podemos decir que el principio mayoritario pone fin a la discusión para nombrar a un elegido o resolver una decisión. Sin embargo, ese principio mayoritario no es aceptable como principio de legitimación. El principio de legitimación se refiere a un acuerdo social bastante más grande. Por consiguiente, hay una tensión entre el principio de legitimación y el principio de decisión en la democracia. Dicha tensión se refiere a dos cosas y corresponde a la ambigüedad misma de la palabra democracia.

En su origen griego, *demos* significa “el pueblo”; y *kratos* –el verbo *krateina*– significa “tener el poder”. Ahora bien, el verbo *krateina* tiene en griego un sentido que no es simplemente ejercer el poder, sino que significa también vencer al otro. Por lo tanto, la palabra “democracia” en la Grecia antigua tenía el sentido de que un grupo venciera al otro. Efectivamente, la democracia debe resolver los conflictos de intereses. A ve-

ces hay que ser árbitro entre dos personas, y a veces hay que elegir entre un grupo y otro. Por ello es que en la democracia existe necesariamente una dimensión conflictiva. La democracia se establece en sociedades que están atravesando por conflictos de intereses, conflictos entre personas, conflictos de valor sobre los cuales hay que resolver. La democracia se caracteriza por su poder de resolver. Muchos expertos de la democracia griega indicaban que esa dimensión, o sea su naturaleza como vehículo para resolver problemas, le daba mala prensa a la palabra democracia en Grecia. Porque, justamente, no encarnaba un régimen destinado a calmar los conflictos, sino a zanjarlos.

La democracia tiene esta dimensión, digamos, de gestionar una sociedad conflictiva, pero también debe tener otra dimensión, la de establecer formas de consenso. La sociedad moderna descansa a la vez sobre el reconocimiento del conflicto y el reconocimiento de la necesidad paralela de algún tipo de consenso sobre instituciones comunes y sobre principios y valores. Entonces hay que vincular la dimensión conflictiva con la dimensión consensual. La democracia debe vincular conflicto con consenso.

Hasta la fecha, siempre ha habido instituciones electorales representativas cuya función es la de gestionar esa dimensión conflictiva de la democracia. Ahora bien, estamos viendo desde hace ya al menos treinta años el surgimiento de instituciones de consenso. ¿Cuáles son estas instituciones de consenso? Son instituciones que poseen la capacidad de representar el interés general de otra forma. Cuando nos referimos a la democracia como el régimen de la voluntad general, no hay que poner el acento solo en la palabra “voluntad”. Hay que ponerlo también sobre el concepto de generalidad.

Las elecciones proponen una generalidad que podríamos calificar como aritmética, pero hay otros modos de generalidad que debemos valorar en la democracia. La generalidad aritmética es el poder de todos representado por la mayoría. Pero hay otras formas de representar la generalidad cuando la democracia no representa el poder de nadie, ya que la democracia debe caracterizarse por el hecho de que ninguna persona puede apropiarse de ciertas instituciones. Es democrático no solamente un poder que le pertenece a la mayoría. También es democrático un régimen en el cual hay instituciones que no le pertenecen a nadie. Insertar al pueblo en el poder es desarrollar también instituciones basadas en un principio de imparcialidad, donde nadie puede apropiarse. Por lo tanto la democracia no es solo el poder de todos, sino también el poder de nadie.

Hemos visto multiplicarse, en todas las sociedades, el desarrollo de instituciones administrativas independientes, el surgimiento de consejos electorales; instituciones que son especialmente desarrolladas allí donde había sospechas de un poder parcial. Ellas adquieren mucha importancia cuando en un país hay riesgos de caer en una guerra civil. Podemos observar, en los países que transitan a la democracia, cómo la puesta en marcha de consejos electorales independientes resulta algo fundamental. También adquieren importancia si se producen conflictos muy violentos alrededor de la televisión pública, por ejemplo. Allí también se hace necesaria una comisión independiente para elegir al presidente del canal de televisión. Si existe un conflicto de interés alrededor del mercado financiero, entonces se llama a las autoridades normativas financieras, o a instituciones como el Banco Central, que poseen cierta independencia. Lo real es que existe en la democracia una ten-

dencia a aumentar el poder de las instituciones independientes. Estas instituciones independientes son de alguna forma judiciales, ya que el poder judicial descansa también sobre la independencia, pero es la complejización de esa noción de independencia la que no ha cesado en desarrollarse.

Otra forma de encarnar el poder de la voluntad general es multiplicar el modo de representación de la sociedad, ya que la democracia siempre enfrenta un cierto desencanto. ¿Por qué se enfrenta este desencanto? Porque representar al pueblo desde una perspectiva de parte deja siempre una sensación de frustración, pues del pueblo no se tiene una imagen general.

En la época de la revolución francesa, se decía que la revolución consagró el poder del pueblo y que había que erigir monumentos al pueblo. Y todos preguntaban: “¿Qué tipo de monumento vamos a hacer para representar al pueblo?”. Entonces, la única idea que surgió, a pesar de las muchas comisiones que discutían este asunto, era la de representarlo bajo la forma muy antigua de un Hércules, es decir, con un símbolo del poder, un poder sin cara. Y David, que era uno de los famosos pintores de la revolución, no encontró nada mejor que decir: “Es suficiente crear un portal con las palabras libertad, igualdad, fraternidad”. Finalmente, el pueblo se convertía en un montón de eslóganes y no en una realidad social.

Entonces, ¿cómo podemos representar al pueblo? Debemos tomar en cuenta diversas modalidades. Existe ciertamente aquello que denominamos el pueblo aritmético. El pueblo aritmético es aquel que vemos el día de las elecciones, y que existe cada cuatro o cinco años, pero que existe con muchas abstenciones y con la porción de la población que está inscrita. Pero hay otras formas de pueblo. Existe lo que podríamos denomi-

nar el pueblo social, que es cuando los individuos forman un grupo o forman un movimiento para existir como una comunidad de intereses o de propuestas históricas o simplemente de protestas. Hay manifestaciones a veces muy importantes, pero se trata de grupos limitados que a través de diferentes facetas manifiestan diversas modalidades de existencia. Y finalmente está lo que yo llamaría el pueblo principio. Este pueblo se define por las modalidades estructuradoras de la organización de la sociedad, es decir, por los grandes principios del derecho, por la defensa del individuo, por el reconocimiento del ciudadano.

Una democracia debe permitir la expresión de estos distintos pueblos. Ciertamente, una democracia debe darle vida al pueblo electoral. Debe darle vida también al pueblo social, a través de la discusión colectiva, a través de la modalidad de resolución de conflictos, a través de formas en que el pueblo pueda tomar la palabra, porque representar no es solo nombrar a los delegados, sino que es también convertir su presencia en historia, de tal forma que no existan invisibles en la sociedad, que exista la palabra y que la tengan aquellos que son los menos visibles de la sociedad. Y es por ello, además, que en la historia de la democracia, de la literatura o de la poesía, a veces una encuesta social juega un rol fundamental ya que trae al presente de la sociedad realidades que a menudo se han dejado en el olvido.

Hay entonces todas esas formas de activar la representación. Una de las formas de activarla es permitir que el pueblo viva el principio que lo representa, es decir, la memoria de la voluntad general, y esa memoria de la voluntad general tiene un nombre: la Constitución. En todas las democracias contemporáneas, un

rol cada vez más importante lo ocupa el aspecto constitucional. Podríamos decir que existe un juego entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, el poder constitucional y la vitalidad de la expresión social bajo sus distintas modalidades.

El primer teórico que tuvo la idea de que aquello que realiza mejor la democracia es su multiplicación y no su simplificación fue Condorcet, quien durante la revolución respondía a cierto grupo de teóricos del referéndum diciéndoles: “El ideal de la democracia es que no sea necesario hacer un referéndum todos los días. El ideal de la democracia es superar el gobierno representativo generalizándolo, y multiplicando la forma de representación social”.

En las democracias existen cada vez más organizaciones independientes de corte constitucional. Estas instancias tienen la característica de que no son elegidas, aunque en general, y de acuerdo a diversos procedimientos, han sido nombradas. Son sabios o expertos y allí evidentemente identificamos un peligro. Las democracias pueden oscilar entre formas de poder respaldadas por la legitimidad de la elección y, por otra parte, poderes que poseen una legitimidad sobre todo funcional. ¿Cómo resolver este problema? Lo podemos resolver de una forma muy simple, o que suena muy simple al enunciarla pero que resulta compleja al ponerla en marcha. Consiste en afirmar que debemos distinguir dos dimensiones en la democracia: la democracia como calidad y la democracia como procedimiento.

El único procedimiento democrático son las elecciones –o también podría ser el sorteo para ciertas instancias–, pues las elecciones ponen a todos en una situación de igualdad. Pero la democracia no solo es un procedimiento. Es también una calidad. Sin embargo, la calidad democrática no se adquiere de

una vez por todas. Si usted fue elegido, fue elegido por la duración de su mandato, es decir, su legitimidad tiene una dimensión sustancial, forma parte de la institución que usted lidera. Por otro lado, si usted es miembro de una institución independiente, debe presentar pruebas de su calidad democrática, debe demostrar pruebas de imparcialidad, debe presentar pruebas de su transparencia, pruebas de su interés por el bien común.

Las instituciones independientes se distinguen de manera muy importante del poder ejecutivo en el hecho de que las primeras constituyen poderes colegiados. La tendencia de la democracia electoral es que pone en su lugar al decidor soberano. Si usted es primer ministro o presidente, tiene una capacidad personal, usted decide. Todas estas instituciones que representan otra modalidad de presentación de la generalidad democrática, prácticamente en todas partes, se caracterizan por ser asociaciones colegiadas, es decir, implican que ha habido una deliberación antes de efectuar la decisión: que exista un punto en común, que exista el poder de argumentación, y no solamente una decisión soberana de la democracia.

Esta primera gran tendencia de la pluralización y complejización de las instituciones democráticas engendra un nuevo tipo de división del poder, una división más allá de la legislativa, la judicial y la ejecutiva. La nueva división del poder es entre el poder mayoritario y el poder que se encarna en forma de calidad democrática. Hoy el poder ejecutivo tiende a ser más importante. Cuando la democracia fue conceptualizada a fines del siglo XVII, el poder ejecutivo era prácticamente inexistente. El verdadero poder estaba en manos del poder legislativo, y se pensaba que el poder ejecutivo debía estar subordinado al poder legislativo. Actualmente se da la situación opuesta. En

un mundo dirigido por la velocidad, en un mundo regido por la urgencia, el poder ejecutivo es prácticamente todo y el legislativo ocupa un lugar bastante menor. Por lo tanto, la verdadera división del poder es entre el poder ejecutivo y las diversas instituciones que representan autoridades independientes o que representan el poder constitucional.

La democracia, sin embargo, no debe abandonar la dimensión teatral del poder, no debe abandonar la dimensión conflictiva. El sentido de lo político va también con el sentido de algo que no está solo en el orden de la regulación, sino que debe poner en escena, de alguna forma, el hecho de que existen proyectos en común. Si solo hay un poder diseminado de cortes constitucionales y de autoridades independientes, se puede generar la sensación de que hay una diseminación de lo político.

Entonces, frente al desarrollo de las instituciones, hay dos aspectos que se deben evitar. Primero, hay que velar por la calidad democrática de las instituciones: que se desarrolle sin cesar. Si no, serán simplemente grupos de tecnócratas o grupos de sabios o grupos de expertos desconectados de la sociedad los que estén a cargo. Su modo de construcción debe ser más elaborado. Su modo de construcción y de funcionamiento debe ser más transparente, y debe probar permanentemente su calidad democrática. Pero también se debe mantener el sentido de que la democracia es el lugar de una institución común, y esto, evidentemente, lo debe poner en práctica el poder elegido.

La segunda gran transformación es lo que denomino la diseminación o la descentralización de la expresión democrática. Una de las cosas más impresionantes de la sociedad contemporánea es que, con la excepción de algunos países, se observa un incremento de la abstención y a veces una abstención especta-

cular. Hay un incremento de la abstención en países que han salido recientemente de una dictadura. Si tomamos el ejemplo de las elecciones que acaban de efectuarse en Egipto, allí se tiene la impresión de que todo es nuevo y todos van a votar. Y ocurrió algo similar en Túnez: hubo lo que denominamos un entusiasmo electoral. Pero cuando observamos otros países, existe una erosión rápida de la participación.

Tras la revolución francesa, a partir de las elecciones de 1790, un año después del inicio de la revolución, hubo una tasa de abstención que superó el 60%. ¿Querrá decir que de repente hubo un desinterés por la cosa pública? No. En la sociedad contemporánea, esto significa que hay muchas otras instancias en las cuales el ciudadano puede intervenir. Las elecciones no son más que una de las modalidades de participar de la ciudadanía. Hay otras modalidades, y esas modalidades intentaré describir. Son formas de vigilancia, impedimento y juicio.

Para comprender a cabalidad esta transformación, hay que ver que toda la historia de la democracia es una historia que puede entenderse como una especie de polarización de las instituciones. Cuando se observa la implementación del sufragio universal, en todas partes se decía que el sufragio universal sería una forma de expresarse que reemplazaría a las formas de expresión violentas. Hay al respecto una famosa imagen de 1848, en Francia: “Si me dan mi hoja de votación, no necesitaré mi fusil para subir a las barricadas”. Eso quiere decir que la hoja de votación me da una forma de expresarme que posee una fuerza en sí misma y que, por ende, simplifica en cualquier caso todas las modalidades de expresión de la sociedad. Ya no necesito la insurrección, ni necesito realizar protestas. Tengo el poder directo: la hoja de votación. Por lo

tanto, la hoja de sufragio simplifica de alguna forma la expresión social.

Por otra parte, se pensaba que el parlamento era un organismo de polarización de toda la deliberación pública. El parlamento era un espacio donde confluía y se organizaba de manera racional la totalidad de la discusión pública, incluyendo la polarización de la expresión de los ciudadanos, la polarización de esta deliberación pública.

Hoy vemos la situación contraria: no hay un proceso de polarización, sino más bien uno de diseminación. El ciudadano no se expresa solamente a través de su voto. En todos los países europeos no ha habido jamás tantas manifestaciones. Nunca se ha visto la cantidad de solicitudes de firmas. A través de internet surge una nueva forma de participar y de intervenir. La deliberación se vuelve cada vez más reducida en el espacio parlamentario y tiende a diseminarse en toda la sociedad. Podríamos decir que dicha diseminación toma tres formas, la de la vigilancia, la del impedimento y la del juicio.

El ciudadano no es simplemente el que tiene el poder de discernir la legitimidad del gobernante, sino el que tiene, cada vez más, el poder de controlar al gobernante. En esto hay una experiencia histórica que debemos analizar. En la Antigüedad, en Atenas, se elegía dos veces: se votaba por el gobernante y se votaba por el fiscalizador del gobernante. En el mismo día se elegía al poder positivo y se elegía al poder del control. Hemos rescatado muchas cosas de la democracia griega. Hemos visto muchas inscripciones nuevas, lo que permite entender la función democrática más allá de Atenas, particularmente en todas las colonias mediterráneas y del norte de África. Y ahora que Libia va a ser un país democrático y que se harán excava-

ciones arqueológicas, tendremos mucho que aprender sobre el funcionamiento de la democracia en las colonias griegas que había en Libia, que eran muchísimas. En Grecia, había tantas instituciones de mando como de control, lo que influyó a tal punto que en las primeras elecciones democráticas modernas, en el siglo XVIII (la primera constitución democrática fue la de Pensilvania, de 1776), se eligió a la vez la Asamblea Popular y el Colegio de Censores. Había entonces una institución encargada de fiscalizar, supervisar, controlar y exigir un poder de censura sobre la Asamblea Popular.

Bajo otras formas y de manera mal organizada, también hoy vemos la aplicación de estos procesos, puesto que, gracias al desarrollo de la información, existen muchos más medios para ejercer el control y la fiscalización del poder.

El ciudadano actual comprendió algo muy importante: sabe que no tomará personalmente el poder, o que si delega su poder al diputado que eligió va a estar lejos de ese delegado. Por otra parte, el ciudadano puede ejercer en forma diaria su poder de vigilancia o de fiscalización. La ciudadanía electoral es en esencia intermitente, mientras que la ciudadanía de vigilancia es en esencia permanente. Debido a ello hay un desplazamiento hacia la ciudadanía. Esto significa que la desconfianza juega un rol cada vez más importante en la sociedad. La desconfianza, es decir, no entregar un cheque en blanco a un poder –y debemos entender esto cabalmente–, es una virtud democrática. La sospecha generalizada no lo es. Desconfiar del gobernante es una virtud democrática, pero desconfiar del vecino es un problema social. La desconfianza es constructiva en relación a las instituciones, pero es problemática en la sociedad.

La segunda gran transformación es que al lado del ciudadano fiscalizador surge un ciudadano del impedimento. Es muy difícil para los ciudadanos o para un grupo de ciudadanos e incluso para los partidos implementar cambios, obtener en el mediano plazo las transformaciones que buscan, mientras que es sumamente fácil bloquear una decisión. Es difícil implementar una reforma pero es fácil bloquearla. Existe, estructuralmente, una ventaja comparativa en el veto, y existe estructuralmente una ventaja comparativa en el impedimento. Si usted desea realizar un proyecto, imagínese que quiere implementar una reforma fiscal, es algo complejo, que va a demorarse tiempo. Es posible que solo se logre la mitad de la propuesta y, en todo caso, esto solamente podrá medirse a un plazo medio. Ahora, si hay un grupo de acciones o manifestaciones para impedir un cambio fiscal, vemos de inmediato si las medidas se implementaron o no. El resultado es inmediato. El poder del impedimento da señales visibles e irreversibles. El poder de la construcción es mucho más problemático y frágil, y es mucho más difícil de definir en el tiempo.

El primero que se manifestó al respecto fue Montesquieu. Montesquieu decía que en las sociedades existen dos verdaderos poderes: el poder de actuar y el poder de impedir, y además hay una disimetría entre esos dos poderes. El poder de impedir es más fácil de implementar que el poder de actuar. Podemos decir que en la sociedad contemporánea este aspecto se ve ilustrado prácticamente a diario.

Debemos mirar siempre en la democracia la posibilidad de profundización, y a la vez el peligro de la regresión. Con estos relatos de una ciudadanía vigilante, y de una ciudadanía de impedimento, o de ciudadanos que ejercen su derecho a veto,

tenemos un buen ejemplo. La ciudadanía vigilante ejerce una presión muy eficaz sobre las entidades públicas, y puede tratarse eventualmente de una presión virtuosa. El poder de impedimento es también una forma de realizar, de algún modo, una presión social. Pero si solo vemos la vigilancia y el impedimento, se produce una parálisis en el poder, y se genera un efecto antipolítico. Estos dos elementos, la ciudadanía vigilante y el poder de impedimento, representan formas más profundas de intervención cívica, y a la vez conllevan el peligro de volver a una suerte de populismo. De ahí que se deba identificar el vínculo entre ambos elementos. A la división del poder, el poder electoral y ese nuevo poder de la generalidad social, debemos agregar la nueva división entre el poder pasivo y el poder activo, entre el poder positivo y el poder negativo. El primero en analizar este tema fue el filósofo alemán Fichte, quien insistía que la verdadera división del poder se encontraba entre el partido en poder y la oposición. El enfrentamiento entre poder y oposición constituye la división más profunda del poder, porque es allí donde se encuentra la mayor defensa contra los arrebatos del poder.

La tercera característica de esta diseminación y descentralización democrática es la de enjuiciar, vale decir, la presentación de una acusación a un poder por haber traicionado sus objetivos, por no haber respetado los procedimientos. Este es un asunto muy importante, porque ilustra el origen de la idea democrática. Debemos recordar que en Gran Bretaña, el país que inventó el parlamentarismo moderno, el primer nombre del parlamento no fue la palabra *parliament*, sino *the high court of justice*. El parlamento es la Corte Suprema. ¿Y cuál era su función? Su función era acusar al poder por traición o por

abuso de bienes públicos. Ciertamente, no se acusaba al rey sino a los cercanos al rey o a los consejeros del rey. El sentido de esta acusación tenía como objetivo la impugnación contra altos cargos, y el objetivo del parlamento era ser una alta corte que decidía sobre la acusación. Esto existe en varias Constituciones, la figura de la impugnación del poder, la forma en que se puede procesar al poder gobernante. Esa idea de procesar un poder, de obligarlo a explicarse, es una transformación muy positiva de las democracias.

En relación a esto, cualquiera sea el poder de la fiscalización, el poder del veto, el poder de enjuiciar, internet ofrece muchas posibilidades nuevas y también peligros nuevos, ya que internet no es un medio más. Internet es una forma social. Internet es por primera vez una modalidad de existencia no mediatizada de la opinión pública. Antes de internet nos referíamos a la opinión pública. Nos referíamos a la palabra mediatizada por un periodista, a la palabra mediatizada por una encuesta, a la palabra mediatizada por una institución sindical o por una asociación. Internet implementa una expresión no mediatizada de la sociedad con toda su diversidad, la riqueza de la expresión, la sensación de la participación, pero a la vez el peligro de un nuevo tipo de populismo, el peligro de una forma de expresión que convierte un rumor en argumento. Para poder medir esas diferencias, es cosa de ver los comentarios que existen en internet.

La tercera gran transformación es la del sujeto de la política. Estamos en una sociedad que es cada vez más una sociedad de individuos en un sentido muy particular. Siempre hubo individuos. Eso no es nuevo. Lo que resulta nuevo, por parte de la sociedad, es la creciente demanda de una singularidad. Cada uno

quiere ser reconocido como alguien y quiere la libertad de ser reconocido tal como los otros, de ser tratado tal como los otros. Es la teoría de la sociedad de semejantes de Tocqueville.

Pero a la vez se presenta la creciente demanda del individuo de ser también único, de ser respetado, de ser tomado en cuenta, de que se consideren sus ideas, es decir, de ser valorizado. Y esto cambia completamente el ejercicio de la política, pues ya no se trata de dirigirse a personas sobre temas de interés general, sino también de referirse a historias de los individuos. Lo vemos bien a través del cambio en el uso del tiempo de los gobernantes. Hoy los gobernantes no se limitan a recibir cuerpos constituidos, como decíamos en el pasado. No se limitan a recibir a los diputados, o a recibir a jefes de instituciones. Ellos manifiestan directamente por los medios, y cada vez más seguido, sus sentimientos de compasión o su proximidad. Gobernar ya no es simplemente gerenciar grupos sociales. Gobernar es manifestar cada vez más la presencia. Hay una definición del gobierno como un acto de presencia, y no solamente como una acción de tomar en cuenta intereses y analizar asuntos de preocupación general.

Esto se expresa a través de un nuevo tipo de lenguaje político, un lenguaje que ya no se dirige a un grupo, un lenguaje de interés general. Es un lenguaje que hablará del miedo, un lenguaje que hablará de las experiencias, un lenguaje que hablará de expectativas, y vemos que el lenguaje político se convierte cada vez más en un recuento, en lo que denominamos el *story telling*, en contar un relato, porque la sociedad ya no está definida por las condiciones sociales. La sociedad está definida también por historias y trayectos singulares. La sociedad se define como una narración.

Entonces, eso cambia profundamente el fondo del discurso político, que se convierte en un discurso narrativo, lo cual trae consecuencias muy importantes, justamente en relación con los medios. Es que se valoriza la particularización de alguna forma, el gesto político. El gesto político para un presidente, para un primer ministro o para un ministro a secas, es ir de inmediato al lugar de un accidente, demostrar que se tiene compasión por personas que viven un problema. Ya no es simplemente gobernar la sociedad. Es estar conectado a la sociedad, es estar al lado de la sociedad, porque el sujeto de la sociedad ya no es simplemente intereses colectivos. El sujeto de la sociedad tiene una trayectoria individual, y esto corresponde a una cosa sociológica: la condición de las personas ya no está definida por sus atributos generales, sino por la trayectoria que tendrán, por la historia que tendrán.

Las desigualdades sociales clásicas, según los economistas, eran desigualdades entre categorías, ciertamente entre ricos y pobres, y también entre un obrero, un técnico y un profesional. Vemos que las desigualdades hoy están cada vez más caracterizadas por aquello que los economistas denominan intracategorías. Es decir, dentro de una misma categoría habrá una multiplicidad de trayectorias, una multiplicidad de historias, entre aquellos que estarán en paro periódicamente y aquellos que no, entre aquellos que han sufrido accidentes y aquellos que no, entre aquellos que se han divorciado y aquellos que no. Hay todo un cambio, y son estas características las que van a definir a las personas. La condición real de la gente será una sucesión de eventos que constituye su historia. Y la política piensa en esta situación con gran seriedad, como si enfrentara un peligro. Es algo directamente sensible, directamente visible.

Se duplica la dimensión general del político, se duplica la dimensión de la gestión del interés público, se duplica también el grupo de preguntas que ya no se refieren al mundo global.

El surgimiento de este nuevo sujeto en la política cambia también el sentido de la participación. Hace muchos años, la democracia participativa era el nombre que se asignaba, en América Latina muy particularmente, a formas de experimentación para ampliar la democracia representativa, para ampliarla o reemplazarla. Hoy vemos que la democracia participativa cambia su sentido. Es cada vez más un tipo de democracia interactiva, es decir, un tipo de democracia que organiza la demanda al poder de parte de la sociedad y, por otro lado, que organiza la circulación de la información individual y colectiva. Desde este punto de vista, la democracia participativa define un sistema de información entre el poder y la sociedad, y no solamente un cierto número de procedimientos alternativos a la democracia representativa.

El último punto es el punto que me preocupa más, porque en este tema concentré mi último libro. Se trata de la distancia creciente que existe entre la democracia como forma política y la democracia como forma social. La democracia como forma política, con todas sus ambigüedades, se encuentra hoy en plena transformación. La llegada o el desbordamiento de las instituciones representativas, la ampliación de modos de participación de los ciudadanos más allá del voto y la redefinición del sujeto político demuestran que, a pesar de la insatisfacción, las democracias se encuentran totalmente activas y muy vivaces; sin desconocer que hay un desencanto, se ve que el régimen forma instituciones y se forman a la vez centros de acción ciudadana.

Ahora bien, desde el punto de vista social nuestra democracia está cada vez menos viva. Soy testigo de un nuevo hecho en Europa: la explosión de las inequidades después de treinta años. Somos testigos de sus graves efectos. En América Latina, las grandes inequidades continúan existiendo, pero la tendencia ha sido que se reduzcan, gracias al crecimiento que ha experimentado la región.

La democracia construida bajo la idea de implementar una sociedad de iguales, o de implementar una sociedad de similares, fue destruida en el siglo XIX. Esas democracias políticas fueron cuestionadas por la explosión de las inequidades de un capitalismo salvaje. Las democracias se consolidaron de manera difícil, pero las democracias en Europa se consolidaron porque después de la segunda guerra mundial se ligaron al desarrollo redistributivo del Estado de Bienestar. Hoy vemos una regresión social, y eso es algo sumamente peligroso. Es posiblemente la amenaza más fuerte que existe en la sociedad, porque las sociedades que sufren el separatismo social, las sociedades que están marcadas por temas de secesión, las sociedades que ya no viven en su misma nación, son sociedades que a la larga tienden a disgregarse.

Bueno, existe una gran diferencia entre la experiencia chilena, por ejemplo, y la experiencia francesa. ¿Por qué? Porque en los últimos veinte años hubo tasas de crecimiento y recuperación en Chile. Pero la amenaza corre para todos, y también para el país más desigual del mundo, China, que tiene un crecimiento muy alto pero una inequidad extrema. Allí el crecimiento opera como “rueda de repuesto”. En China todavía los problemas no aparecen con fuerza, porque aún no es un país políticamente democrático. Pero en América Latina, y cierta-

mente en Chile, Brasil, Argentina, en todo el cono sur, vemos con claridad dicha contradicción que está, mirada desde un cierto punto de vista, atenuada por el crecimiento. Esa tasa de crecimiento que conocemos, tanto en los países latinoamericanos como en los asiáticos, muestra una recuperación, una puesta al día. En treinta o cuarenta años, esa recuperación se habrá logrado, quizás en cincuenta años para los países africanos. En ese momento, todos los países del mundo tendrán un crecimiento débil, del 2 al 3%, durante mucho tiempo. Ello significará que las contradicciones que vemos hoy duramente en Europa serán una realidad en todo el mundo. Por lo tanto, hay que pensar qué hacer y prepararse, ya que si hay una dimensión de la globalización que es innegable hoy, es la desigualdad creciente.

Lo que caracterizaba al mundo de principios del siglo XIX era que se vivía en un universo en el cual la diferencia promedio de ingreso entre el país más avanzado económicamente, Gran Bretaña, y el último país del cual teníamos datos, China, era de 1 a 3. Son evidentes las diferencias que existían interiormente. En Gran Bretaña había personas que eran dueñas de un cuarto del reino y otros que no tenían nada, y en China era igual. A mediados del siglo XX, la realidad era que en los países occidentales la diferencia de ingresos se había reducido sustancialmente, pero, de la misma manera, la diferencia promedio entre países desarrollados y del tercer mundo fue aumentando desde 1 a 3 hasta 1 a 80.

La pregunta es hacia dónde vamos. En los treinta o cuarenta años que vienen, con algunas excepciones, vamos a llegar a un estado donde el nivel de vida promedio sobre el planeta será el mismo. Pero al interior de cada país, si continuamos a este mis-

mo paso, las diferencias serán considerables, de modo que la globalización será llevada a su expresión máxima, con niveles igualados en el ámbito mundial y desigualdades internas que serán enormes.

Por ello, la forma en que consideramos la democracia, ya sea como régimen político o como forma social, apunta a cuestionamientos universales y se presenta a todos los países bajo los mismos términos. En el pasado, en la época del desarrollo económico, existían los maestros y los aprendices, y en términos de democracia existían los campeones y los aprendices. Hoy no hay más que situaciones problemáticas comunes, y este es el nuevo universalismo democrático. El nuevo universalismo democrático es hoy el universalismo de problemas que enfrenta la democracia, y el universalismo, también, de las posibilidades abiertas a la democracia. Si tomo el ejemplo de los tribunales constitucionales, o el ejemplo de las autoridades administrativas independientes, ambos serán de gran utilidad para realizar una comparación entre el funcionamiento de las instituciones o la Corte Suprema de los Estados Unidos, por un lado, y la Corte Suprema de la India, por el otro. Esto demuestra que estamos entrando en un mundo en el cual la conversación democrática cambia su naturaleza, convirtiéndose en una conversación globalizada. Evidentemente, no es la globalización de las soluciones, pero sí la globalización de las interrogantes.

Termino mi presentación hablándoles de la globalización de las interrogantes, y espero que haya aumentado al menos un poco su nivel de perplejidad, y que al aumentar su perplejidad se unan a la mía, mi propia perplejidad como historiador y filósofo político. Yo sé también que debo implementar un banco de datos sobre estas evoluciones, un banco que nos permita

tener un conocimiento más lúcido y alimentar aún más nuestra perplejidad.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Los poderes financieros transnacionales, ¿debilitan a la democracia actual?

-La pregunta es muy interesante, porque contiene dos dimensiones. ¿Los poderes financieros están o no en contra de la democracia? Y a propósito, ¿han podido ustedes observar todos los debates respecto a la situación de Grecia o a la situación de Italia? Pareciera que frente a la presión financiera algunos gobiernos fueron cambiados. ¿Los poderes fueron cedidos a las finanzas? Me gustaría decir dos cosas respecto a aquello. La primera es que efectivamente hay todo un conjunto de perturbaciones ligadas a la finanza mundial que tiene un origen técnico. Voy a dar ejemplos: el simple hecho de que los cursos bursátiles sean ahora cursos bursátiles continuos todo el día, cambia totalmente la relación con la especulación. Cuando miramos hoy los cursos bursátiles en un día, vemos a menudo variaciones de 1 a 2%, y para todos los operadores del mercado éstas son operaciones considerables. El simple hecho técnico de pasar de una cotización permanente a una cotización de jornada cambiaría completamente las condiciones de la especulación internacional.

Segundo ejemplo: uno de los principales orígenes de la especulación internacional fueron los modos de gestión de riesgo a mediano plazo. Las cotizaciones tuvieron como especialidad ser de alguna manera las que hacían apuestas sobre los riesgos

de mediano plazo, atrayéndose todos los seguros de nivel mundial. Como resultado, la mayoría de los fondos *hedge* americanos no tienen más de trescientos asalariados. Los dos fondos *hedge* más grandes, el de Paulson y el de Soros, que son bien conocidos, tienen trescientos asalariados, y cada uno hace más beneficios que la empresa más rentable del mundo: Apple. Entonces, trescientos asalariados donde Soros y Paulson ganan más dinero que los cuarenta mil asalariados de Apple. ¡Encuentren el error! ¿Dónde está el error? El error es que lo que llamamos especulación es también el hecho de que ellos tuvieron la capacidad jurídica de concentrar toda la gestión de riesgo de mediano plazo. Se han impuesto, de este modo, un poco como los dueños del tiempo en la economía, y entonces polarizan gran parte de las ganancias. Durante mucho tiempo, en Europa los fondos *hedge* estuvieron prohibidos. Después se cambia a una cotización discontinua. Y este problema de los modos de gestión y de seguro de los riesgos continuará concentrándose. Ese es el hecho, la especulación es alimentada también por la concentración de la gestión de los riesgos.

Pero hay otra cosa. Los poderes financieros son además la parte en sombra de las democracias. El poder financiero es la toma de la palabra cotidiana del interés de cada individuo o de cada grupo de ciudadanos. No hay que olvidar que el más grande interventor sobre el mercado financiero es la caja de pensiones americana. Es este interventor el que trata de deshacerse de la deuda griega, y lo mismo ocurre con la deuda italiana.

El Estado italiano pidió a todos los italianos comprar bonos del tesoro italiano, es decir: “Ustedes, italianos, tomen la decisión, sean solidarios con nuestra moneda”. Vamos a ver cuál será el resultado, porque la verdad del poder financiero

es la que ya señalé: la parte en sombra de las democracias. El poder financiero es el lenguaje silencioso del interés inmediato de cada uno. Detrás de esta especulación, detrás del dinero de la banca, está el dinero que cada individuo pone ahí. No es dinero que pertenece a los bancos. Entonces, al lado de los elementos técnicos de la especulación, que pueden ser regulados, transformados, está lo que podríamos llamar el rol de la finanza contra la democracia, o el del individuo egoísta contra el ciudadano. No olvidemos nunca esta dimensión.

Me gustaría que comentara el fenómeno del movimiento estudiantil.

-No conozco muy bien el movimiento actual. Sé que es muy importante en Chile. Todos los movimientos sociales tienen derecho a existir. El problema de los movimientos sociales es que deben encontrar sus formas de expresión coherente y su espacio de negociaciones. Efectivamente, una particularidad de todos los movimientos estudiantiles en el mundo, hoy por hoy, es que se inscriben en una temporalidad, en una duración que no es la de las discusiones del conflicto del trabajo. Porque los movimientos estudiantiles pueden obedecer a otra temporalidad del conflicto. Pero esto demuestra algo muy importante: en todos los países del mundo se ha dado un aumento considerable del número de los diplomados, un crecimiento considerable del número de estudiantes, un crecimiento considerable del número de universidades. Y este crecimiento se ha hecho en condiciones que no están a la altura de las esperanzas que manifiestan los propios estudiantes.

Entonces, detrás de los movimientos estudiantiles hay que ver este hecho social objetivo: el crecimiento de las formacio-

nes, el crecimiento de las universidades en nuestra sociedad, que no siempre se corresponde con la capacidad de encontrar empleos. El movimiento de los indignados en España es esencialmente un movimiento de jóvenes diplomados que no logran irse del domicilio de sus padres, porque ganan muy poco y porque muchos están cesantes. Hay aquí un tema societal que es general en los países contemporáneos.

¿Cuánto es el tiempo de vigencia de la democracia como régimen político? ¿Podemos hablar de otro régimen?

-La palabra “democracia” había existido en Grecia, y luego desapareció, hasta tal punto que en el diccionario, durante la revolución francesa, era descrita como un “término anticuado, que ya no se aplica. Algunos casos en provincias de Suiza. Historia antigua de Grecia”. La palabra resucitó tardíamente. ¿Saben ustedes que “democracia” se impuso porque fue primero un insulto? En los Estados Unidos, la palabra se consideraba casi como un equivalente de lo que hoy denominamos populismo. Y es el partido de Jackson el que comenzaría a decir: “Nos preocupamos de la gente simple: somos demócratas”. A “democracia” se la relacionaba con un insulto, con el poder de la calle, con la vulgaridad y el desorden. Esa definición negativa, visible en el tiempo de la revolución francesa y en el de la revolución americana, se ha ido volviendo un calificativo positivo, pero sólo de a poco. Ya está dicho: la palabra “democracia” se halla ausente del vocabulario político durante la revolución francesa, y no hay ningún diario revolucionario que la emplee, aunque muchos tengan como título La Nación o El Pueblo.

Yo distinguiría la palabra “democracia”, que es reciente, de la cosa democrática. En cuanto a esta última, y si quieren hablar

de las experiencias de decisiones, de la experiencia de redistribución, eso hace mucho tiempo que existe. Desde hace mucho tiempo hay experiencias de discusiones públicas, experiencias de debate. Entonces, si queremos hacer una verdadera historia de la democracia, no hay que hacer solamente la historia de los regímenes modernos, sino una historia humana, una historia de las deliberaciones, de las decisiones colectivas, de la solidaridad. Por supuesto, se trata de una historia mucho más larga que la historia de los regímenes.

Las “instituciones de nadie” en las democracias suelen ser muy cercanas a ciertos intereses particulares, como los de los bancos. ¿Cómo puede la democracia controlar los mercados?

-La persona que hizo esta pregunta tiene razón al decir que algunas de estas autoridades independientes aparecen en las manos de unos grupos particulares. Pero no es así siempre. Las condiciones de nominación, las condiciones de transparencia, las condiciones de funcionamiento, deben prohibir esto. Necesitamos autoridades administrativas independientes, instituciones democráticas, y la verdad es que no lo son todavía, o lo son muy rara vez.

Cómo controlar el mercado... Bueno, yo diría que en realidad hay dos cosas: cómo regular el mercado, y cómo limitar el mercado. Las democracias necesitan controlar el mercado. No soy un economista, y de seguro existen muchos debates sobre cómo regular el mercado. Pero las democracias también necesitan limitar el mercado. Las democracias han estado estructuralmente ligadas, en sus filosofías profundas, a una visión del límite, a una visión de las formas de moderación o de limitación frente a las explosiones de la economía en nuestra

sociedad. Y lo que nos llevará de vuelta a ello es la ecología. La ecología nos hará pensar de otra manera las preguntas de la medida. Para mí, la ecología es la amiga de la democracia. La ecología no es para decidir si se debe parar o no una central nuclear. La pregunta clave de la ecología es la introducción, en la relación de la sociedad consigo misma y en la relación de la sociedad con la naturaleza, de la noción de medida. Y esta noción de medida, por lo demás, es coincidente con la idea de relación social democrática.

¿Qué pasa cuando las instituciones no administran la dimensión conflictual sino el “consenso no legitimado”, como en mi opinión ocurre en Chile, donde existe un sistema binominal que silencia las disidencias?

-Además de la relación conflictual, la democracia es un régimen de deliberación, un régimen que necesita de la producción de conocimiento, es decir, no solamente la expresión de una opinión, sino también la producción de un análisis, la producción de modalidades por las cuales la sociedad puede comprenderse, puede analizarse. Ya que estamos hoy día en una universidad, puede decirse que la democracia requiere de las ideas, requiere de las ciencias sociales, requiere de las humanidades. Y no son cosas separadas, el conocimiento antropológico, el conocimiento sociológico, los trabajos de ciencia política, todos constituyen de la democracia, puesto que logran poner –detrás de los rumores y las opiniones vagas– elementos de conocimiento que generan ciudadanos implicados y racionales. En este plano, ¿no hay que quejarse de lo que no existe! Hay que preguntarse qué hacer para que existan diarios interesantes, qué hacer para que existan librerías vivientes, qué hacer

para que existan organizaciones de ciudadanos. Por eso hice la Republica de las Ideas en Francia. No estaba contento con muchas cosas y entonces comencé a organizar conferencias y a publicar libros. Cada uno puede hacer un pequeño esfuerzo para que todo esté mejor.